

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Identificación del centro

Centro/s: Barcelona Graduate School of Economics

Universidad: Universitat Pompeu Fabra

Código RUCT: 08071071

Fecha de solicitud: 25 de julio de 2020 (Registro de entrada número 9056/35690/2020)

Introducción

El Real decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios introduce la figura de la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas como alternativa al modelo de acreditación de títulos universitarios oficiales regulado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los requisitos para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas se concretan a la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. Estos requisitos se concretan en:

- a. Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y Máster (al menos el 50% de las titulaciones de Grado y el 50% de las titulaciones de Máster no declaradas a extinguir en el RUCT) que impartan de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- b. Contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el apartado 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

El acuerdo de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP) de 29 de junio de 2018 concreta el procedimiento para la emisión del informe de acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.



Resultado

Una vez comprobado que:

- la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya certificó el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la citada Facultad el día 20 de julio de 2020 por una vigencia de 5 años;
- la Barcelona Graduate School of Economics, de acuerdo con el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Universidades, ha renovado la acreditación del 100% de las titulaciones de Máster Universitario que imparte y coordina en las fechas indicadas:

Código RUCT	Denominación	Fecha
4312124	Máster Universitario en Análisis Económico Especializado por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra	20.07.2016
4314870	Máster Universitario en Ciencia de Datos por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra	06.06.2018
4312125	Máster Universitario en Economía y Finanzas por la Universidad Pompeu Fabra	20.07.2016

La CAIP acuerda emitir el informe de evaluación **FAVORABLE** para la acreditación institucional de la Barcelona Graduate School of Economics de la Universitat Pompeu Fabra.

Barcelona, 23 de noviembre de 2020

CPISR-1 C

Martí

Casadesús Fa

Firmado digitalmente por CPISR-1 C Martí Casadesús Fa
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, ou=Vegeu <https://www.aoc.cat/CATCert/Regulacio>, ou=Direcció, title=Director d'AQU Catalunya, sn=Casadesús Fa, givenName=Martí, serialNumber=77961204J, cn=CPISR-1 C Martí Casadesús Fa
Fecha: 2020.11.23 07:34:50 +01'00'

Martí Casadesús Fa

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

